



2
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

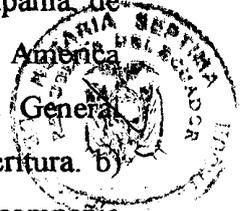
28

ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE
LAS ACCIONES DE LA COMPANIA
NEYMER GENERAL SERVICES S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----



En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, ocho de diciembre del año dos mil diez, ante mí, ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA, NOTARIO SEPTIMO DE GUAYAQUIL, comparece el señor WINSTON REYES MEREJILDO, casado, ejecutivo, por los derechos que representa, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de la compañía NEYMER GENERAL SERVICES S.A.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, de conocer doy fe. Bien instruido sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura, a la que procede como queda expresado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me expone la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una escritura en la cual conste una de Elevación del Valor Nominal de las Acciones de la compañía NEYMER GENERAL SERVICES S.A., la cual se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: CLAUSULA PRIMERA.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor WINSTON REYES MEREJILDO, en su calidad de Gerente General de la compañía NEYMER GENERAL SERVICES S.A., según consta del nombramiento que se agrega e incorpora a la presente escritura pública como documento habilitante y debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria y Universal

1 de Accionistas de fecha seis de diciembre del dos mil diez, cuya copia
2 certificada de dicha acta se la agrega e incorpora a la presente escritura
3 como documento habilitante. CLAUSULA SEGUNDA.-
4 ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura Pública autorizada por el
5 Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Humberto
6 Moya Flores, el veintiséis de mayo de mil novecientos noventa i ocho,
7 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el trece de julio
8 de mil novecientos noventa i ocho, se constituyó la compañía NEYMER
9 GENERAL SERVICES S.A., con un capital de CINCO MILLONES DE
10 SUCRES.- b) Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario
11 Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Humberto Moya
12 Flores, el quince de agosto del dos mil, inscrita en el Registro Mercantil
13 del cantón Guayaquil el uno de noviembre del dos mil, la compañía
14 NEYMER GENERAL SERVICES S.A. aumentó y convirtió su capital
15 de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.- d) La Junta
16 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
17 NEYMER GENERAL SERVICES S.A., celebrada el seis de diciembre
18 del dos mil diez, resolvió y aprobó por unanimidad elevar el valor
19 nominal de las acciones de la compañía y reformar el Estatuto Social en
20 ese sentido. CLAUSULA TERCERA.- DECLARACIONES.-
21 Presupuestos estos antecedentes, el señor WINSTON REYES
22 MEREJILDO, en su calidad de Gerente General de la compañía
23 NEYMER GENERAL SERVICES S.A., por expresa voluntad de la
24 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de dicha
25 compañía, reunida el seis de diciembre del dos mil diez, a las diez horas,
26 y en cumplimiento de lo acordado en ella, declara bajo juramento, con
27 pleno conocimiento de las penas impuestas por perjurio, lo siguiente: a)
28 Que queda reformado el artículo quinto del estatuto de la compañía; y,



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

3 Que queda elevado el valor nominal de las acciones de la compañía de
4 cada una, en la forma como consta en el Acta de Junta General
5 Extraordinaria y Universal de Accionistas agregada a esta escritura. b)
6 Declara además bajo juramento que su representada, compañía
7 NEYMER GENERAL SERVICES S.A., no es contratista del Estado ni
8 de ninguna de sus instituciones.- Agregue usted, señor Notario, las
9 demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la presente
10 escritura. Firmado) Bolívar Abdo Andrade.- Matrícula Profesional
11 número nueve mil novecientos seis del Colegio de Abogados del
12 Guayas.- Es copia.- El otorgante aprueba en todas sus partes el contenido
13 del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que
14 surta sus efectos legales.- La cuantía de esta escritura queda determinada
15 en la minuta transcrita.- Leída esta escritura de principio a fin, por mi, el
16 Notario, en alta voz al otorgante, este la aprueba y suscribe en unidad de
17 acto conmigo. Doy fe.-

18 p. COMPAÑÍA NEYMER GENERAL SERVICES S.A.
19 RUC.No.0992507918001

20 IREYES
21 SR. WINSTON REYES MEREJILDO
22 C.C.No.0927118133
23 GERENTE GENERAL

24

25

26

27

28


AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO VII DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 2 de Septiembre de 2010.

Nombramiento Gerente General Neymer General Services S.A



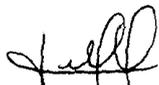
Señor.
WINSTON REYES MEREJILDO.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme hacer de su conocimiento para los fines legales, pertinentes que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NEYMER GENERAL SERVICES S.A En sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acuerdo de reelegir a Usted, para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por el PLAZO DE CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual, tal como lo determina el Art. Trece en concordancia con el Art. Quince del Estatuto Social de la Compañía; y, lo establecido en la Ley de Compañías.

La Compañía NEYMER GENERAL SERVICES S.A. se constituyo mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abg. Humberto Moya Flores, el 26 de Mayo de 1998 e Inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Julio de 1998. A nombre de los Accionistas, le deseamos éxitos en sus funciones. Atentamente.


f. Jenniffer Díaz O
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía NEYMER GENERAL SERVICES S.A y, declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 2 de septiembre del 2010.

REYES.

Ø WINSTON REYES MEREJILDO
Cd. Id. 092711813-3

NUMERO DE REPERTORIO: 46.777
FECHA DE REPERTORIO: 20/Sep/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:35

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticuatro de Septiembre del dos mil diez,
queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
NEYMER GENERAL SERVICES S.A., a favor de WINSTON
ERNESTO REYES MEREJILDO, a foja 102.185, Registro Mercantil
número 18.381.

ORDEN: 46777



\$ 9.30
REVISADO POR:

Ce



REGISTRO
ZOLA CEDENO
AB. ZOLA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEYMER GENERAL SERVICES S.A.,
CELEBRADA EL SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.-**

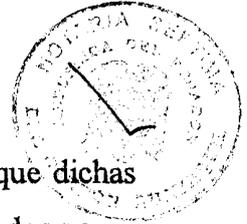


En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Diciembre del dos mil diez, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Esteros segunda etapa, solar manzana 17 A, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **NEYMER GENERAL SERVICES S.A.**, con la concurrencia de los accionistas siguientes: 1) **WINSTON REYES MEREJILDO**, propietario de setenta y cinco Acciones ordinarias y nominativas (75) de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 2) **NERY JACQUELINE MEREJILDO ORTIZ**, propietaria de Diecinueve mil novecientos veinticinco Acciones ordinarias y nominativas (19.925) de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en su totalidad;

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que se encuentra distribuido en VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los estados Unidos de América cada una, estos acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Elevación del valor nominal de las acciones de cuatro centavos de dólar a un dólar de los Estados Unidos de América;
- 2.- Reforma el artículo quinto del estatuto social de la compañía.

La secretaria de la Junta el señor **WINSTON REYES MEREJILDO** informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual toma la palabra la Presidenta de la Junta la Sra. Nery Jacqueline Merejildo Ortiz y manifiesta que es



conveniente elevar el valor nominal de las acciones por lo que sugiere que dichas acciones tengan un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La junta resuelve por unanimidad aprobar la moción referente a la elevación del valor nominal de las acciones

Como consecuencia de esta elevación del valor nominal de las acciones se reforma el Artículo Quinto.

ARTICULO QUINTO: El Capital Social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$800,00)**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por Resolución de la Junta General de Accionistas. Las acciones estarán enumeradas del cero cero uno a las ochocientas y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la Compañía. Cada acción suscrita y pagada en su totalidad, dará derecho a un voto en las decisiones de la Junta General. Las no liberadas lo darán en proporción a su valor pagado Finalmente la Presidente de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. No habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia, la Presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica. Firmado) Por sus propios derechos y por los que representa de la Compañía **NEYMER GENERAL SERVICES S.A**, f) **NERY JACQUELINE MEREJILDO ORTIZ** presidenta-accionista; f) **WINSTON REYES MEREJILDO** Secretario-Accionista.-

REYES

WINSTON REYES MEREJILDO
Secretario de la Junta

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991454357001
RAZON SOCIAL: NEYMER GENERAL SERVICES S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MEREJILDO ORTIZ NERY JACQUELINE
CONTADOR: LEON HORMAZA CARLOS DANIEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/07/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 13/07/1998
FEC. INSCRIPCION: 19/08/1998 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 20/04/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE OPERADOR PORTUARIO

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LOS ESTEROS DOS Número: SOLAR 33
Manzana: 17-A Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LAS ANTENAS DE PORTA Telefono Trabajo: 042436769
Email: cdleon@neymercorp.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS



Zambrano Vásconez Jorge Luis
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR \ GUAYAS

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JLZAMBRANO **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 20/04/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991454357001
RAZON SOCIAL: NEYMER GENERAL SERVICES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

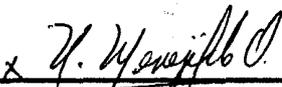
No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 13/07/1998
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE OPERADOR PORTUARIO
ACTIVIDADES DE ESTIBA Y DESESTIBA

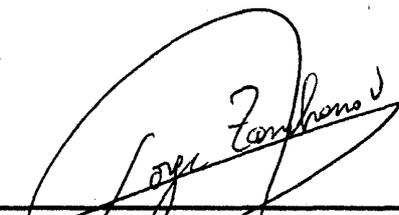
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LOS ESTEROS DOS Número: SOLAR 33
Referencia: A DOS CUADRAS DE LAS ANTENAS DE PORTA Manzana: 17-A Telefono Trabajo: 042436769 Email:
cdleon@neymercorp.com



Zambrano Vásconez Jorge Luis
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JLZAMBRANO Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 20/04/2010



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA NEYMER GENERAL SERVICES S.A. , que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.-

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ANOTACION MARGINAL

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 4** DE LA RESOLUCION NUMERO **SC-IJ-DJC-G-11-0004623** DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **19 DE AGOSTO DEL 2.011**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA NEYMER GENERAL SERVICES S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **26 DE MAYO DEL 1.998**.

GUAYAQUIL, AGOSTO 30 DEL 2.011

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

RAZON: Siento como tal que, con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA NEYMER GENERAL SERVICES S.A., otorgada ante mí el 8 de diciembre del 2010, he tomado nota de su aprobación, mediante resolución número SC.IJ.DJC.G.11.0004623, suscrita en la ciudad de Guayaquil el 19 de agosto del 2011, por el abogado Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil.- Guayaquil, veintinueve de agosto del dos mil once.-

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:55.867
FECHA DE REPERTORIO:09/sep/2011
HORA DE REPERTORIO:15:33

Nº 026334

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha nueve de Septiembre del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-110004623, dictada el 19 de agosto del 2011, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reforma de Estatutos, de la compañía NEYMER GENERAL SERVICES S.A., de fojas 81.734 a 81.748, Registro Mercantil número 16.179.- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 55867



REVISADO POR: *22-50*

REVISADO POR: *D*



X
XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL